



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 12 de diciembre de 2019

Número 5422-XIII

CONTENIDO

Acuerdos

De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación con su Mesa Directiva

Anexo XIII

Jueves 12 de diciembre



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN RELACIÓN CON SU MESA DIRECTIVA

**CC. SECRETARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE,
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.**

PRESENTES:

Para el mejor funcionamiento de este órgano de los recesos legislativos del Congreso de la Unión, conviene agregar una Vicepresidencia más a la Mesa Directiva por lo que, con fundamento en la fracción III del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116, 117, 118, 119, 120 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los abajo firmantes se permiten proponer el siguiente:

Acuerdo

Único. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, se integrará con una Presidencia, dos Vicepresidencias y cuatro Secretarías con objeto de garantizar un adecuado funcionamiento y la participación corresponsable y equilibrada entre los legisladores que integran este órgano del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente a los 12 días de diciembre de 2019.

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA RELATIVO A SU INTEGRACIÓN.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Por los Grupos Parlamentarios

Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos
MORENA

Sen. Mónica Fernández Balboa
MORENA

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
PAN

Sen. Damián Zepeda Vidales
PAN

P.A. ENRIQUE OCHOA REZA

Dip. Dulce María Sauri Riancho
PRI

Sen. Eruviel Ávila Villegas
PRI

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
PT

Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas
PT

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA RELATIVO A SU INTEGRACIÓN.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE


Dip. Jacobo David Cheja Alfaro
MC

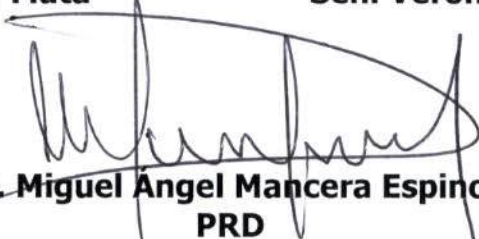
Sen. Juan Manuel Zepeda Hernández
MC


Dip. Carolina García Aguilar
PES

Sen. Eunice Renata Romo Molina
PES


Dip. Zulma Espinoza Mata
PVEM

Sen. Verónica Noemi Camino Farjat
PVEM


Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa
PRD

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA RELATIVO A SU INTEGRACIÓN.**

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruíz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>